

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GVD-F029
Versión: 01
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: ROLAT: 188520

Objeto de la reunión:		Operativo Inspección Vigilancia y Control					Hora de inicio:		10:00 AM		Modalidad:		Presencial ☒	
Fecha:		30 de junio de 2020					Hora de finalización:				Virtual ☐		Telefónica ☐	
Lugar:		Carretera 104 A No. 21-51					Nombre del Responsable:		Alcaldía Local de Bogotá		Mista ☐			
Dependencia:		Inspección Vigilancia y Control												

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA
CC	79850896	Eduardo Esteban	-cc	ALF	IVC			X							3115381027	[Firma]
CC	7924839	Hermán Pardo	Oficial	Migración	Verificación										3168863510	[Firma]
IC	39700511	Sonia Dávalos	-os	ALF	IVC										31151261	[Firma]
CC	101608772	Juan D. Villegas	-11-	ALF	IVC									X	3157480823	[Firma]
PP	73142113	José Julián	-11-	ALF	IVC									X	32160577	[Firma]
CC	1000778894	Stefanny Chaparro	-11-	ALF	IVC									X	317597710	[Firma]

CONSENTIMIENTO: Quedo registrado en los datos, conforme a la Ley 1581 de 2012, y demás normas reglamentarias aplicables, de los datos que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Renuncio y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobciudadbogota.gov.co y su teléfono de atención es 3181000. Atestifico que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos que no le concierne, a solicitar la limitación del uso que se le ha dado a los datos personales, a impugnar quejarse ante la Superintendencia de la Información y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales sensibles y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera ratifico que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de esta dirección poblacional y en otros programas que se ejecuten a la oficina de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Operativo Inspección vigilancia y control, establecimiento de comercio ubicado en la carrera 104 A No. 21 - 51 30 de junio del 2026

El 30 de mayo del 2026, a las 10:00 am, se reunieron en la Alcaldía Local de Fontibón, los gestores, un abogado de IVC, de la Alcaldía de Fontibón, junto con un abogado de la Secretaría de Gobierno, y Migración Colombia, para realizar operativo de inspección vigilancia y control establecimiento de comercio ubicado en la carrera 104 A No. 21 - 51, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 1801 del 2016. **El operativo no se pudo realizar debido a la inasistencia de la PONAL, a quienes se les dio espera hasta las 10:49 am.**



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.